

EL POPULAR

BASES DE LA PUBLICACION.

EL POPULAR es diario, conteniendo tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La Redaccion y oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Prado, 15, bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán cortadas.—Se admiten anuncios á precios convencionales.

DIARIO INDEPENDIENTE.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En toda España 4 rs. al mes y 12 trimestre. Por correspondencia 4.—En el extranjero, 40 rs. trimestre.—En Ultramar, 50 rs.—Anuncios á real linea á los suscritores mitad de precio.—Comunicados 2, 5 y 10 rs. linea.—En Paris para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra rue Talbot, 65. La mano de periódicos 3 rs. 50 céntimos.

POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS DE INTERES GENERAL.

LAS PERSONAS QUE TENGAN NECESIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERES CON LA EMPRESA DE ESTE PERIÓDICO, SE ENTENDERAN CON EL DIRECTOR ECONOMICO D. MIGUEL P. GARCIA. A QUIEN DIRIGIRAN LA CORRESPONDENCIA

Año IV.—Núm. 893.

Madrid.—Martes 7 de Mayo de 1872.

Edicion de Madrid.

ADVERTENCIA.

Para no privar á nuestros suscritores del interés que ofrecen ahora las noticias, ponemos en la cuarta plana la correspondencia con nuestros abonados.

EL POPULAR

MADRID 7 DE MAYO DE 1872

OTRA CRISIS APLAZADA.

Todavía se hablaba anoche de graves cuestiones ó complicaciones ministeriales, pues parece que el Gobierno actual tiene un disgusto por día, y si decimos, por cada Consejo que celebra; de manera que cuando sus adversarios políticos quieren hacer una tregua, deponiendo los rencores y las pasiones de partido ante el malestar de la nación; de manera que cuando ministeriales y no ministeriales queremos dar fuerza á la situación, para dominar el levantamiento carlista, vienen á sorprendernos las pequeñas cosas que ocurren allá en el seno del Gabinete, y el público, al leer las noticias resumidas en la prensa periódica, se encuentra con que también hay perturbaciones latentes, injustificables pero perniciosas, arriba; es decir, entre los Ministros, entre los que mayor ejemplo debían dar de sensatez y de patriotismo.

La crisis de ayer, como las anteriores, se ha resuelto aplazándola, cuyo sistema á cualquiera se le ocurre que no tiene nada bueno para la situación en general y para los Ministros particularmente. En otro lugar de este número reproducimos algo de lo que dicen los periódicos acerca de las nuevas cuestiones ministeriales que hubieron de producir, y que, provocadas por la conducta política del jefe militar del cuarto del Rey, han quedado en suspenso, sin más consecuencia ostensible que la dimisión presentada por dicho jefe; y aceptada en el acto.

Pero ¿es verdad que el general Gándara ha sido el provocador de la crisis? ¿Es cierto que hacia política antiministerial en Palacio?

Sólo oyendo al interesado, y con permiso del interesado, podría decirse la verdad del caso. Sin embargo, ayer tarde se hablaba mucho de la cuestión Gándara-Robledo, y en el salon de Conferencias del Congreso se oían varias versiones, que, diferentes en algunos pormenores, convenían perfectamente en el fondo.

Segun esas versiones, al general Gándara se le ha ocurrido una cosa que ciertamente no es un despropósito, ni ménos un pecado mortal: se le ha ocurrido que el Ministerio, tal cual está constituido, no responde á la seriedad de las circunstancias y á la gravedad que entraña la política, y parece que se ha explicado así en altos lugares. Al mismo tiempo ha debido exponer estos escrúpulos suyos en otra parte, porque algunos Ministros se han enterado de ellos, y ha surgido inopinadamente la cuestión Romero-Gándara, así como hace poco tiempo surgió la cuestión Rey-Robledo. Cuando ocurrió ésta salió del Gabinete el señor ministro de la Guerra; ahora ha

saldado de Palacio el jefe del cuarto de S. M.; de modo, que el Sr. Romero Robledo, hombre civil y Ministro joven, es temible para los Generales. Añádase también que el jefe dimisionario del cuarto del Rey hacia política radical, cuyo rumor, aun cuando parece inverosímil, dada la filiación política del general Gándara, le consignamos aquí para que nuestros lectores comprendan hasta qué punto andan revueltas las cosas.

Lo que nosotros hemos oído buscando antecedentes sobre este punto, no prueba que dicho General aconsejara una situación compuesta de radicales, á medias ó en absoluto, sino que, discutiendo sobre la importancia del Ministerio, opinaba que mejor que esta situación sería cualquiera otra, inclusa una situación zorrillista.

Todo esto parece que es lo ocurrido; por virtud de ello Romero Robledo y De Blas estrecharon á Sagasta, y aunque en el Gabinete hay Ministros que, como el de la Guerra y el de Ultramar, participan de la opinión que tiene el Sr. Gándara, acerca de la pequeñez política del Ministerio, el jefe del cuarto del Rey ha presentado su dimisión, designándose para sucederle al general Urbina, y el Gabinete continúa tal como está, aplazando cuestiones graves, devorado por un dualismo fatal para él y para los intereses públicos, y preponderando la influencia de los señores Romero Robledo y De Blas, enfrente del elemento de union genuina que representan los Sres. Zavala y Herrera.

Ahora bien: ¿es verdad que, como hemos dicho al comenzar, la ocurrencia del Sr. Gándara dista mucho de parecer infundada? Para regir los destinos del país, es menester siempre y en todas las ocasiones, algo que no tienen las medianías. En todos los Ministros actuales reconocemos nosotros grandes condiciones de moralidad, y creemos sinceramente en su acendrado patriotismo; pero había de ser la situación tranquila y normal, no que extraordinaria y preñada de dificultades, y aún así nos parecía que el Gabinete actual es el más pequeño, y por lo tanto, el más desautorizado, de cuantos ha habido en España.

Todas las situaciones, despues de la revolucion, han tenido un carácter perfectamente definido y una importancia análoga á la gravedad de las circunstancias. Desde el Gobierno provisional hasta el Gabinete Ruiz Zorrilla, han figurado en la gobernación del país los hombres más importantes y más autorizados de los partidos que aceptaron la revolucion de Setiembre. ¿Sucede hoy eso, sin embargo de que hoy las circunstancias son más graves que nunca? No sabemos hasta qué punto puede y debe el jefe del cuarto militar del Rey inmiscuirse en la política; pero si el Rey le pregunta, y si un servidor leal ha de ser sincero, comprendemos que el general Gándara haya parado su atención en la importancia del actual Gabinete. No queremos hacer comparaciones ni citar nombres propios; pero ante las complicaciones del interior y ante los áridos asuntos que se ventilan fuera de España, volvemos los ojos al poder y los bajamos entristecidos. Nuestras relaciones con el exterior, tan difíciles hoy, nuestra Hacienda tan empobrecida; nuestro nivel moral tan rebajado; nuestras provincias conmovidas por la guerra civil

y nuestra política desbordada, han menester Ministros más competentes que el de Estado, el de Fomento, el de Hacienda y otros; y no comprendemos cómo el señor presidente del Consejo acepta las terribles responsabilidades que pueden traerle sus contemplaciones y sus debilidades.

Aprobamos, pues, la conducta del general Gándara, si ha dimitido por decir al Rey que el Gabinete actual, pequeño para épocas normales, es más pequeño aún con relacion á los peligros y dificultades presentes.

LA DERROTA DE CARASA.

La derrota que ha sufrido la partida carlista capitaneada por Carasa, ha de influir favorablemente en el espíritu de nuestras tropas, al paso que llevará el desaliento á los carlistas, y esto es lo ménos que puede acontecerles.

Pero sin embargo de que las bajas causadas por Moriones no suponen la derrota de toda la faccion, porque 800 hombres fuera de combate, nada ó muy poco significan, si es cierto el número de los que están sobre las armas, el primer golpe se ha dado, la victoria ha quedado por las tropas, y este es ya un buen precedente de lo que en adelante ha de suceder.

Mas como quiera que en la guerra no sólo se ataca al enemigo, haciendo uso de las armas, sino que también figura en primera y principal linea la estrategia, bueno es tener presente los hechos hasta ahora consumados, y avanzando un poco en el campo de las conjeturas, deducir lo que racionalmente está á nuestro alcance, en vista de los datos que tenemos y pueden servirnos de norma.

La cuestion, como decimos, no consiste en el triunfo del primer hecho de armas, ni en el número de prisioneros cogidos al enemigo y demás bajas que se le han causado, porque si es cierto que la derrota de la partida de Carasa, ha sido consecuencia de una sorpresa, segun se asegura, la importancia del hecho disminuye algun tanto, porque en una sorpresa la lucha es sumamente desigual, aunque las fuerzas sean análogas en número, ó mayores las sorprendidas, y la ventaja está siempre de parte del que sabe aprovecharse del descuidado enemigo.

Pero también se asegura que el combate sostenido por Carasa, ha sido un medio estratégico para entretener y llamar la atención de las tropas por un lado, mientras D. Carlos por otro y con todo el grueso de sus fuerzas verificaba un movimiento hácia el interior.

Esta version no deja de tener algun fundamento, porque estrechado el Pretendiente por las tres columnas que cerraban el paso, ó tenía que internarse en Francia, ó de avanzar no podía verificarlo sino pasando estratégicamente por entre las fuerzas que le asediaban.

Mas como para verificar este movimiento era preciso llamar la atención de las tropas, hé aquí que Carasa con sus fuerzas ha sido el encargado de esta operacion, y así se explica el combate que ha sostenido con Moriones, pues mientras este combate tenía lugar, D. Carlos atravesaba el triángulo que le cerraba el paso desde su vértice hasta la base.

Estas son las dos versiones que circulan con más visos de imparcialidad

aunque á la primera va unida la idea de que D. Carlos se halla á estas horas en Francia, en vista del descabro que han sufrido sus huestes, y que puede considerarse como el preludio de los que segun todas las probabilidades han de seguir al primero.

Lo que ahora importa saber es cuál de las dos versiones es la cierta. Si nos atenemos á la primera, entonces afortunadamente la insurreccion toca á su término y la tenacidad de los carlistas sufrirá un desengaño más, despues de los muchos que lleva, y difícilmente en muchos años volverá á levantar la cabeza, cuando despues de haberla alzado hoy con tantos elementos, como decision y arrojo sólo ha sido para presenciar su derrota.

Si la segunda version fuese la verdadera, entonces habrá que reconocer imparcialmente que el movimiento de D. Carlos ha sido sumamente hábil, teniendo en cuenta las posiciones que ocupaban las fuerzas del ejército y las carlistas. Y si bien aquel movimiento debemos calificarle más de atrevido que de importante, sin embargo, sea de ello lo que quiera, lo cierto es que de confirmarse, la lucha se prolongará algun tiempo.

Por nuestra parte, y lo decimos francamente, deseáramos ver confirmada la version primera, porque nos duele la sangre que se derrama, las víctimas que se causan y las inmensas pérdidas que experimenta el país.

Y en último resultado ¿qué debemos esperar de semejante estado de cosas? Nada bueno, porque siempre hemos creído que las esperanzas de los carlistas eran tan ilusorias, que ni por un momento hemos podido suponer que llegaran á realizarse.

Y aunque así fuese, ¿habían de traernos los carlistas ese bienestar que no hemos podido conseguir desde el abrazo de Vergara?

D. Carlos en el poder, con las circunstancias políticas que le preceden, con el fanatismo militar de sus partidarios, y con los proyectos de gobierno que en lontananza se dibujan, vendría á ser un partido como todos, más perturbador que todos y ménos sólido y duradero que los demás que le han precedido.

A la sombra de los intereses creados en nuestra patria, no podemos admitir un partido tan fanático como el carlista, porque si es verdad que vendría sin compromisos de ninguna especie para poder obrar con libertad, también lo es que de esa libertad tendría que hacer uso para crear nuevos intereses sobre los que necesariamente se vería obligado á destruir, si había de conservarse en el poder.

Además, el país esta cansado de tanta lucha, de tanta sangre, de tantas víctimas y no puede ni quiere ya soportar las males que le abruman.

Los pueblos están ávidos de pan, de tranquilidad y de reposo, y no es ciertamente la fuerza bruta y la suerte de las armas lo que ha de repararles ese bienestar que ansian.

Así, pues, se engañan los carlistas, se engañan los demás partidos, como se engaña todo el que crea que el país pueda estar de parte de los que por medios más ó ménos violentos pretenden conducirle á un fin dado.

Los pueblos, y en esto creemos ser fieles intérpretes de su opinion, desean un Gobierno bueno, moral y barato, y el que reuna estas condiciones será

recibido con los brazos abiertos, venga de donde quiera, pero en vano hallará eco entre nosotros el que pretenda imponérsenos precedido de una historia de víctimas y de males sin cuento.

Lo repetimos, nos duele la sangre que se vierta en la lucha que está empeñada, y más nos duele porque toda es de españoles, toda de nuestros hermanos; y nos duele más aún, porque esa sangre vertida será completamente inútil; la lucha podrá prolongarse más ó ménos tiempo, en cuyo caso tanto mayor será el luto de las familias, pero el triunfo no puede favorecer jamás á los carlistas. Todas las circunstancias, todos los medios y todas las ventajas están de parte del poder constituido; combatirle, es tan difícil como improbable vencerle, es caminar á una derrota segura, mientras el país en masa no se alza contra él. ¿A qué pues, insistir en una lucha á todas luces estéril?

De Peroniel, provincia de Soria, nos escriben con fecha del 5 lo siguiente:

«En Javay, se cometió el día 30 del pasado un atentado que puso en consternacion á todos los habitantes de esta comarca.

Serian las siete de la mañana de dicho día, cuando se presentaron siete hombres armados titulándose carlistas. Inmediatamente se dirigieron á la casa del secretario del Ayuntamiento, obligándole á viva fuerza á escribir una lista de los mayores contribuyentes. Con ella en la mano se dirigieron respectivamente al domicilio de cada uno de aquellos donde cometian toda clase de excesos. A un forastero, vecino de Calderuela, le intimaron á que se detuviese, y al ver que oponía alguna resistencia le dispararon un tiro, dejándole muerto en el acto. Continuaron cometiendo toda clase de excesos con los demás vecinos, hirieron á cinco y maltrataron á todo el que en lo más pequeño pretendía oponérselos.

A la salida del pueblo, encontraron al señor cura, á quien le robaron el caballo que montaba y 25.030 reales que llevaba en el bolsillo.

En la noche del mismo día se presentaron en Alameda, y despues de causar bastantes heridos, se llevaron como unos 1.500 duros.

La columna que hay en Almenar ha salido en persecucion de esta horda de foragidos, que de todo tiene ménos de carlistas, pero hasta la fecha, y por más diligencias que se han practicado, no se tiene noticia de que haya dado con ellos.

Si no es fácil poner remedio al abandono en que quedan los pueblos de corto vecindario, mientras continúe la insurreccion carlista, muchos crímenes y excesos han de cometerse con pretexto de aquella bandera.

Dice El Tiempo:

«En algunos círculos políticos hemos oído esta tarde que el capitán general de Granada se mostraba muy poco satisfecho de la autoridad superior civil de aquella provincia y del actual Municipio, y en este sentido parece que se ha dirigido al Gobierno, para que, en consideracion á las difíciles circunstancias por que atraviesa dicho distrito militar, se sirva tomar una urgente medida sobre tan importante asunto.

También pide el referido capitán general se le envíe de segundo cabo al brigadier Sr. Grajera.»

à los señores que à continuación se expresan: García Torres, Santa Cruz de Tenerife, Canarias.

El Sr. SANROMA: No comprendo cómo la Comisión pretende que pasen como limpias las actas de este distrito, cuando hay tres razones poderosas, no ya para considerarlas graves, sino para proclamar diputado al candidato vencido.

En el pueblo de Roselló solo votaron 20 electores, y sin embargo, obtiene el candidato ministerial 471 votos.

En vista de esto, yo no comprendo que figurando en la Comisión tantos letrados no se hayan tenido en cuenta estos textos legales, y sólo lo explico porque abrumada la Comisión de tantos trabajos, no le ha tenido tiempo para penetrar en las entrañas de este expediente.

En el pueblo de Roselló solo votaron 20 electores, y sin embargo, obtiene el candidato ministerial 471 votos. Quisieron reclamar los amigos del Sr. Ríos Portilla, y fueron rechazados al trabuco limpio.

En el pueblo de Roselló solo votaron 20 electores, y sin embargo, obtiene el candidato ministerial 471 votos. Quisieron reclamar los amigos del Sr. Ríos Portilla, y fueron rechazados al trabuco limpio.

En el pueblo de Roselló solo votaron 20 electores, y sin embargo, obtiene el candidato ministerial 471 votos. Quisieron reclamar los amigos del Sr. Ríos Portilla, y fueron rechazados al trabuco limpio.

En el pueblo de Roselló solo votaron 20 electores, y sin embargo, obtiene el candidato ministerial 471 votos. Quisieron reclamar los amigos del Sr. Ríos Portilla, y fueron rechazados al trabuco limpio.

En el pueblo de Roselló solo votaron 20 electores, y sin embargo, obtiene el candidato ministerial 471 votos. Quisieron reclamar los amigos del Sr. Ríos Portilla, y fueron rechazados al trabuco limpio.

El Sr. RÍOS: Aunque no era yo el encargado de la defensa de esta acta, en su au-

sencia diré muy poco, porque poco es necesario para justificar el dictamen tan dura como inmerecidamente combatido.

La Comisión no tiene necesidad de protestar contra el cargo que se le hace de obedecer à un criterio político y no legal, cuando es bien frecuente oír decir à las oposiciones que están satisfechas de nuestra conducta, y que la Comisión ha obrado con madura deliberación y notoria rectitud.

Lejos la Comisión de carecer de criterio legal, le tiene hasta el punto de no tomar en cuenta las declamaciones, sino aquello que se prueba. En las actas de Vinaroz, si bien ha tenido presente lo alegado por unos cuantos, no ha podido darle la fuerza y validez que à un documento fehaciente.

¿Qué dice esa protesta? Lo que ha contenido el Sr. Sanroma. ¿Pero es cierto? Su señoría lo cree, y podrá serlo; pero aquí no se puede creer.

En Calig, donde se dice que está el secreto de la elección, no se ha permitido votar à un sinnúmero de electores. Pues bien; Calig tiene 700 electores; han tomado parte cuatrocientos y tantos; ¿quiere suponer S. S. que el resto son amigos del señor Ríos Portilla? Pues que se computen esos votos, y resultará aun el Sr. Bañón con 200 votos de mayoría.

Pero no es esto solo: afirma el Sr. Sanroma que se acompañan cédulas talonarias para demostrar que no han votado; como si fuese tan difícil al candidato vencido prepararse para una prueba de esta clase proporcionándose segundas cédulas, suponiendo perdidas las primeras, que son las que luego han podido presentar.

Otro de los defectos que se atribuyen à esta acta es lo sucedido en Roselló: pero ¿sabe S. S. que se haya hecho alguna protesta en ninguno de los colegios de esa sección? Los de Calig se fueron à presentarla à Vinaroz, porque allí era donde el Sr. Ríos Portilla tenía más fuerza, y cuyas mesas, faltando à la ley, admitían protestas que no eran de su colegio.

En vista, pues, de estas breves observaciones, yo espero que el Congreso se servirá aprobar el dictamen.

Rectificaron algunos oradores, y después de apoyarla brevemente el Sr. Bañón, fué proclamado diputado por 106 votos contra 51.

El Sr. Gómez María impugnó el acta de Carrion de los Condes.

Le contestaron el Sr. Piza Pajares, diputado electo, y el Sr. Uriel y Castro, de la Comisión.

El Sr. Gómez rectificó.

Aprobada el acta, el Sr. Soriano Plasent comanó la de Añira, donde ha sido elegido el Sr. Santos.

Como al denunciar los muchos abusos y coacciones de los agentes del Gobierno, y principalmente del gobernador de Valencia Sr. Villalva, hiciese el Sr. Soriano algunas consideraciones políticas, fue llamado al orden por tres veces.

El Sr. Villalva habló para alusiones, atribuyendo à la comisión provincial medidas por él tomadas.

El Sr. Ríos, de la Comisión, defendió el acta, después de lo cual fué aprobada.

Leído el dictamen proponiendo la aprobación del acta de Abocacer (Castellón), y admisión del Sr. D. Vicente Ferrer y Soriano, le combatió el Sr. Esteban Collantes; y después de defenderle el ministro de Fomento y el Sr. Rodríguez Seoane, fué aprobada.

Se leyó el dictamen proponiendo la aprobación del acta de la Puebla de Trío.

El Sr. ROMERO GIRON: Señores diputados, según acabo de oír al señor ministro de Fomento, las elecciones se han hecho con toda legalidad y sin intervención del Gobierno; y sin embargo, yo tengo que ocuparme de las ilegalidades cometidas por el señor gobernador de Orense para sacar diputado à un gobernador de otra provincia.

¿Qué se ha hecho allí para preparar la elección? No se daba el caso de que allí hubiera una Diputación provincial y una Comisión permanente republicana ó carlista, y por consiguiente fuera de las instituciones actuales, por mas que esto no fuera motivo para dejar de respetarlas; no eran radicales; pero como no podían ceder à la influencia del Sr. Becerra Armesto, y mucho menos para combatir à un candidato natural, substituyéndole con otro que no tenía las mismas condiciones, el Sr. Becerra Armesto suprimió la comisión permanente, y creó otra à su imagen y semejanza, que en cuatro ó cinco pueblos de la mayor importancia redujo los colegios, que eran varios, à uno solo, à fin de poder tener un delegado del gobernador en cada uno de ellos.

La distribución de colegios y el conocimiento previo de esta distribución por los electores, es una garantía del cuerpo electoral, y por eso la ley previene que es necesario publicarla de antemano; pero el gobernador creyó que era bastante que el solo conociese los colegios, y que à los electores no les hacía falta saberlos. Así es que hubo local que se usó seis à ocho horas antes de la elección, fúndase, sin duda por casualidad, en casa de uno de los amigos más íntimos del candidato ministerial.

Sin embargo como el censo electoral arroja unas cifras descolocadas, del mismo modo que se había festado la Comisión provincial en el anuncio de la variación de colegios, ahora su multiplicación, es aditivamente no solo con un gran número de vecinos, sino con la fuerza armada; y además se mandó à todas partes el delegado consular y un gran aparato de fuerza pública. No bastaba esto, sin embar-

go, en el pueblo de Castro Caldelas, y la Mesa interina se constituyó antes de abrirse el local; y para que nadie protestara se impidió la entrada à los electores y se arrojó del local à viva fuerza à los que quisieron penetrar en él; y luego, cuando ya se había conseguido lo que se quería, se cerró la elección à las dos, y se empezó à hacer el escrutinio.

Esta ha sido la ligera intervención del Gobierno en Castro Caldelas. Pues en el pueblo de San Juan del Río había las mismas dificultades y se hizo lo mismo que en Castro Caldelas. Pero allí los electores se empeñaron en votar una Mesa que no convenía al gobernador; y una vez cerrada la puerta d'l local para que votaran solo los que estuvieran dentro, como manda l ley, entraron los ministeriales por una ventana, y la Mesa se ganó por un solo voto. Sin embargo, no podía hacerse así la elección de diputado, y lo que se hizo fue cortar y sellar las cédulas talonarias duplicadas, y decir luego que los electores habían votado con ellas, no admitiéndoles con este pretexto los votos.

En otro pueblo no se hizo el escrutinio de la Mesa, y, sin embargo, al día siguiente se presentó constituida por electores ministeriales, y en algun otro se ha impedido à los electores que van à votar, y se ha supuesto luego que habían votado y que habían votado al candidato ministerial.

Estos son los hechos de Puebla de Tribes, justificados en una información presentada ante el juez de primera instancia con asistencia del Ministerio fiscal. Si esto es grave, yo lo dejo à la consideración del Congreso; pero como no obstante que otros muchos hechos graves han sido denunciados han pasado las actas, yo espero que esto sucederá con la presente, y que la mayoría considerará balaño cuanto he dicho. No importa: yo tengo la satisfacción de haber cumplido un deber relatando estos hechos, y el país juzgará de unos y de otros.

El Sr. ALAU: Señores, si desventajosa sería esta situación para un orador acostumbrado à las lides de la palabra; mucho mas lo será para un diputado novel que tiene que contestar à un diputado tan elocuente como el Sr. Romero Giron. Voy sin embargo à contestar à las observaciones de S. S.; y las llamo observaciones, porque no pueden llamarse de otra manera, puesto que à decir verdad, no hay en el acta protesta de ninguna clase, y tengo, de 10.000 votos próximamente que hay en el distrito, siete mil y tantos.

El Sr. Romero Giron ha supuesto que se habían cometido grandes arbitrariedades en Orense, para dirigir un cargo grave al señor gobernador de la provincia, y después ha dicho que estrañaba que un candidato desconocido en el distrito hubiera vencido à uno que era allí natural. Pero ¿no le parece al Sr. Romero Giron que puede esto entrañar un cargo contra el candidato contrario? Y sin embargo, no hay que suponer esto, porque si yo he obtenido aquellos votos, los he debido à los favores individuales que había prodigado en aquel distrito un hermano mío.

Debo ahora decir que la comisión provincial no se ha cambiado allí sino cuando manda la ley, y que respecto à la supresión ó reducción de colegios, la habían pedido los Ayuntamientos.

Es exacto que la mesa de Castro Caldelas se había constituida cuando entraron los electores; pero fue porque los electores no habían querido entrar en el local por hallarse ruidoso, por lo cual hubo que variarle. En cuanto à la fuerza pública que ha habido en el distrito, han sido veinte y tantos individuos del ejército, pedidos por el Ayuntamiento del mismo Castro Caldelas, cuyo presidente es, no solo adicto, sino amigo íntimo del candidato de oposición; la fuerza la pidió, pues, el Ayuntamiento, y la pidió para evitar los desmanes que habían tenido lugar el año anterior.

Si el candidato vencido hubiera tenido allí tanta influencia como supone el señor Romero Giron, ¿no hubiera traído unas cédulas de esas que dice que no han servido para votar? ¿Que significan unas protestas que estaban preparadas de antemano y que se habían anunciado à otro candidato que había pensado presentarse por aquel distrito, y que luego desistió?

En cuanto à lo de entrar por la ventana, también es cierto; entraron así dos electores al ver que se les impedía la entrada por la puerta, y ciertamente que eso no lo prohíbe la ley.

Haba S. S. de algunas elecciones parciales; pero toda la argumentación que nos ha presentado se contesta con decir que he tenido 6.300 votos de mayoría; teniendo en cuenta que muchas de las Mesas, entre ellas la tan citada de Castro Caldelas, han estado intervenidas, lo cual indica que no ha podido haber esas resurrecciones, y esos milagros que se achacan à otras actas.

Concluyo, pues, rogando al Congreso que se sirva aprobar el dictamen.

El Sr. ROMERO GIRON: Ha negado el Sr. Alau las alteraciones hechas en la Diputación provincial, y yo debo rectificar diciendo que la comisión provincial era en un principio radical, y que el gobernador no la varío por sí, pero obtuvo una real orden para suspender à los individuos que la componían; y una vez hecho esto, no había dificultad en substituirlos con otros adictos al Gobierno.

El Sr. Alau reconoce que la Mesa de Castro Caldelas estaba constituida cuando fueron los electores, y dice que esto dependió de que el local estaba para la elección, estaba ruidoso; pero ¿qué tiene que ver esto con que los individuos de la Mesa fueran los que quisiera el gobernador, y no los que debería serlo según la ley?

También ha indicado S. S. que habían entrado unos electores por la ventana; y como entrar por la ventana donde no se puede entrar por la puerta, se puede calificar de escrutamiento, vea S. S. à que se separen esos electores.

En cuanto à la fuerza pública, sin duda el Ayuntamiento de Madrid

evitar otra hecatombe como la de Granada.

El Sr. ALAU: No vamos à discutir ahora los sucesos de Granada; cuando sea ocasión veremos lo que allí ha habido, y si han resuscitado aquellos 40 muertos cuya sangre había teñido las calles de Granada y las aguas del Darro y el Genil.

En cuanto à lo de la ventana, los electores entraron por ella sin cometer escrutamiento, porque no la ley que manda cerrar la puerta à determinar la hora, sino los grupos les impedían ingresar à emitir su sufragio en uso de su derecho.

Sin más discusión se aprobó el acta y fué admitido y proclamado diputado el señor Alau.

Sin discusión, se aprobó también el acta de Vigo, siendo admitido y proclamado diputado el Sr. Chao.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Garrido): Se suspende esta discusión.

El Sr. ROMERO GIRON: Presento unos documentos relativos à la elección de Villalón.

Se leyeron y quedaron sobre la Mesa los dictámenes de la Comisión auxiliar de actas proponiendo la aprobación de las de los distritos de Cambados, Caldas, Castellón, Múrias y Verín, y proponiendo la admisión de los Sres. Izquierdo, Sagasta (D. Pedro), González Chermá, Alvarez Taladriz y Feijóo Sotomayor respectivamente por dichos distritos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Garrido): Orden del día para mañana: los dictámenes pendientes y los que han quedado sobre la Mesa.

Se levanta la sesión. Era las ocho y cuarto.

Roma 2 (retrasado).—El Papa ha hecho presente al Gobierno prusiano que el cardenal Hohenlohe no podía aceptar el cargo de embajador por su calidad de cardenal. Ha sido bien recibido el nombramiento del Sr. Kubeck de representante de Austria cerca de la Santa Sede.

Nápoles 1 (retrasado).—Ha cesado la alarma à que dió lugar la erupción del Vesuvio. Las calles están cubiertas de ceniza.

Marsella 2 (noche, retrasado).—Segun noticias telegráficas de la India, el 1.º del actual hubo un huracán en Madras, naufragando doce buques.

En Zanzibar, à consecuencia de otra tempestad, naufragaron 150 embarcaciones.

Las pérdidas se calculan en tres millones de libras esterlinas.

Nota. No se han recibido aún los partes de Bolsa del día 4.

SECCION DE NOTICIAS.

La Gaceta de hoy no publica decreto alguno de interés general.

Se ha dispuesto que para el desempeño de las cátedras vacantes se prefiera à los excedentes que perciben haberes del Estado ó de la provincia.

Ayer llovió en Alicante.

De los trescientos millones facilitados por el Banco de España al Gobierno, le quedan à este 17 para atender à sus apuros.

Todo lo demás ha sido encargado à la casa Rostchild.

En Smirna hubo el 30 de Abril refriegas entre los griegos y los judíos, acusando los primeros à los segundos de haber sacrificado un niño. Hubo muertos y heridos. Las tropas ocupan la ciudad y se temía que continuaran los disturbios.

El Sr. Montero Ríos se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Entre los documentos cogidos, à la partida de diez hombres que fue copada en Despeñaperros por las fuerzas del Gobierno, se les ha ocupado una proclama con el título de «La vanguardia federal.»

El ministro de Gracia y Justicia despachó ayer con el Rey.

Ayer circularon rumores de haberse alterado el orden publico en Almería.

Por la vía de Nueva-York se han recibido los siguientes despachos: Habana, 17 de Abril.

Durante la primera quincena de Abril fueron muertos, segun los estadísticos oficiales, 113 insurrectos y 10 españoles.

El Diario dice que el Toronado fué à auxiliar otros buques de guerra en una misión importante.

Los importadores de la isla se reunirán pronto con el objeto de acordar medidas para aumentar la importación de los productos españoles en las Antillas, especialmente las mercancías de Cataluña.

Kingston, Jamaica, vía Habana, 17. Hoy entro aquí de arriada forzosa el yate de vapor Eagle Star, cargado de material de guerra, y con la bandera americana izada, aunque según se cree, pertenece à los rebeldes de Cuba. Las autoridades marítimas de esta isla se apoderaron del buque por estar farto de los documentos correspondientes. El consular americano protestó contra el apresamiento y escribió hoy à Washington por el vapor Suffolk, vía de la Habana.

Creemos que el Depósito de la guerra prestaría al ejército un gran servicio haciendo una numerosa tirada de planos de las distintas comarcas que constituyen las provincias Vascongadas y Navarra, con objeto de distribuirlos entre los jefes, oficiales y sargentos que marchan à operaciones.

Esto facilitaría mucho el conocimiento de aquel terreno, y todos sabemos hasta qué punto se halla enlazado con el éxito de las operaciones militares.

Dicen de Melilla que los moros se niegan rotundamente à que se hagan fuertes en los límites y à que se utilicen los terrenos de nuestras zonas de ensanche. Malo es eso; y lo peor es que observen ellos que ya no se trabaja en aquel campo con la actividad que al principio por falta material de brazos.

Anteanoche un sugeto dió una puñalada à una mujer con quien vivía, dejándola en muy grave estado.

Al feriar en la contienda un agente de la autoridad, el agresor parece hizo armas contra aquel, que obligado à defenderse le dió una cuchillada que le dejó la mano colgando.

El Congreso no podrá constituirse definitivamente hasta el jueves ó viernes próximo, à pesar de quedar ya pocas actas eves por discutir.

El periódico anglo-americano Swa, ha publicado una especie de Manifiesto del Presidente de la república de Cuba, que no dice cuál sea, à la reina Victoria de Inglaterra, pidiendo que à los insurrectos se les reconozca como beligerantes. Tampoco se consigna el lugar en que está firmado este papel.

Los presos políticos que en la actualidad hay en la cárcel de la Audiencia de Valladolid, ascienden à cuarenta.

Los filistas de algunas fábricas de sombreros de Valladolid, se han declarado en huelga.

El batallón de voluntarios que se mandó formar en Valladolid y que debía de constar de 600 plazas, sólo se han inscrito en cuatro días, dos individuos.

Así lo dice El Norte de Castilla.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Se abrió la sesión con nueve diputados, à las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Romero Giron presentó varios documentos relativos al acta de Villacarricho.

Se presentaron varios documentos relativos al acta de Villalón (Valladolid.)

Se dió cuenta de la dimisión presentada por el Sr. Alau, del cargo de gobernador de Granada, por haber optado por la Diputación.

El Sr. Abarzuza impugnó el acta de uno de los diputados de Cadiz diciendo que todos los partidos políticos se retrajeron el tomar parte en las elecciones.

Demostro que la relación que ha habido en Cadiz entre los electores y habitantes era de un 70 por 100, y que para 70.000 habitantes suyo había 4.000 electores.

Dijo que si el sufragio universal ha de ser como lo entiende el Gobierno, debe suprimirse.

Añadió que Cádiz está gobernada por un limitado círculo de personas que carecen de bandera política manifiesta.

Digo que en Cadiz se han ganado las elecciones suprimiendo el censo, haciendo que los electores no voten y que tomen parte los ausentes, y los muertos.

Terminó pidiendo al Congreso que no apruebe el acta. (Aplausos).

El Sr. González Romo empezó à defender su acta al cerrar este alcance.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS DEL 6 DEL 7, and other financial data.

SANTO DE MAÑANA

La Aparición de San Miguel Arcángel.

